

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2025

El resultado de la Evaluación a la Gestión del **Grupo de Gestión Financiera y Contable GGFC**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2025, de acuerdo con lo reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME y reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue de **98%**.

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
De 80 a 89%	MEDIO
De 90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Mediano: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80 y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90 y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual del **Grupo de Gestión Financiera y Contable GGFC** en 2025, reportado por la dependencia y de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por el área y la metodología aplicada fue del **100%**; de conformidad con el “Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
GGFC-001-2025: Seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de los estados Financieros	2089 ELABORACION Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4	4	4	Evidencia: 1. Archivo denominado "23557-Informe_Financiero_y_Contable_Tercer_Trimestre", correspondiente a la elaboración de los estados financieros del MME para el tercer trimestre de 2025, adicionalmente se evidencio la trasmisión por CHIP a la CGN. 2. Archivo denominado "23305-Informe_Financiero_y_Contable_Junio_2025.pdf", correspondientes a la elaboración de los estados financieros del MME para el segundo trimestre de 2025, adicionalmente se evidencio la trasmisión por CHIP a la CGN. 3. Archivo denominado "22822-Informe_Financiero_y_Contable_Primer_trimestre_2025.pdf" el cual contiene la elaboración de los estados financieros para el primer trimestre de 2025, adicionalmente se evidencio la trasmisión por CHIP a la CGN. 4. Archivo denominado "Anexo_Resol_193-2020 (Plantilla NOTAS).docx" el cual contiene la elaboración de los estados financieros con corte a diciembre de 2024, adicionalmente se evidencio la trasmisión por CHIP a la CGN. Con corte a diciembre de 2025, se evidenció la elaboración y publicación de los estados financieros del MME, dando cumplimiento a la meta establecida de cuatro (4) reportes. Así mismo, se observó coherencia entre la información cualitativa y cuantitativa reportada, lo que permite concluir el adecuado cumplimiento del producto.	ALTO
GGFC-001-2025: Seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de los estados Financieros	2090 ANALISIS DE LAS CUENTAS DE BALANCE MAS REPRESENTATIVAS	11	11	11	Evidencia: 1. Se observó que la meta del producto fue modificada de 12 a 11. 2. Se observó el análisis de provisiones para los meses de julio, agosto que incluye la revisión de CGR, septiembre y octubre, para un total de 5 archivos. 3. Se observó análisis de ajustes para los meses de abril, marzo, septiembre y octubre, para un total de 4 archivos. 4. Se observó archivo denominado "Pasivos Provisional Saldos Negativos" que al verificar corresponde al período enero de 2025. Con corte al mes de diciembre de 2025, se evidenció el análisis de cuentas en 10 períodos de 2025, esto frete a una meta de 11, por lo anterior se recomienda fortalecer los controles con el de asegurar la oportuna disposición de las evidencias para el cumplimiento del producto.	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					Consideración GGFC: 1. En comunicación remitida por la dependencia el día 9/2/2026, se adjuntó el archivo denominado “PROVISIONES FEB MME 2025” que contiene las provisiones del mes de febrero de 2025, archivo que no se encontraba al momento de la verificación inicial en SIGAME. Por lo anterior, se tiene evidencia objetiva del cumplimiento de las 11 actividades programadas para producto; sin embargo, se mantiene la observación para fortalecer los controles para la oportuna disposición de las evidencias 2. Respecto a la modificación de la meta del producto, la dependencia informó que la meta se ajustó de 12 a 11 teniendo en cuenta que el cierre contable del mes de diciembre esta previsto para el mes de febrero de 2026, lo anterior, en el marco de las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable. Sin embargo, no se obtuvo evidencia del soporte de la solicitud emitida por la dependencia a la OPGI dando alcance a comunicación ARGO No. 3-2024-036776 del 28/10/2024 en la cual se definía el plazo para la gestión de las modificaciones.	
GGFC-001-2025: Seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de los estados Financieros	2091 CONTROL Y REGISTRO DE LA INFORMACION DE INGRESOS EN EL APLICATIVO CORRESPONDIENTE	11	11	11	Evidencia: 1. Se observó que la meta del producto fue modificada de 12 a 11. 2. Se observó archivo denominado "23823-Ingresos Clasificado ene-nov", el cual contiene el registro SIIF Nación de "SalDOS por imputar de ingresos presupuestales", para el período enero a noviembre de 2025 con un total de 3274 registros. Con corte al mes de diciembre de 2025, se evidenció el control y registro de la información de ingresos para 11 periodos de la vigencia 2025. Así mismo, se observó coherencia entre la información cualitativa y cuantitativa reportada, lo que permite concluir el adecuado cumplimiento del producto. Consideración GGFC: Respecto a la modificación de la meta del producto, la dependencia informó que la meta se ajustó de 12 a 11 teniendo en cuenta que el cierre contable del mes de diciembre está previsto para el mes de febrero de 2026, lo anterior, en el marco de las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable. Sin embargo, no se obtuvo evidencia del soporte de la solicitud emitida por	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					la dependencia a la OPGI dando alcance a comunicación ARGO No. 3-2024-036776 del 28/10/2024 en la cual se definía el plazo para la gestión de las modificaciones.	
GGFC-001-2025: Seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de los estados Financieros	2092 REGISTRO DE LA INFORMACION INTERNA Y EXTERNA (EKOGUI E ICETEX))	12	12	12	Evidencia: Para el período enero a diciembre de 2025, se observaron un total de 17 soportes correspondientes a registro de información EKOGUI ICETEX; de estos, ocho (8) correspondieron a EKOGUI a excepción de los meses de enero, febrero, marzo y noviembre, en el caso de ICETEX se observaron nueve (9) a excepción de los meses de junio, septiembre y diciembre. Con corte al mes de diciembre de 2025, se evidenció el registro de información EKOGUI ICETEX para 12 períodos de la vigencia 2025. Así mismo, se observó coherencia entre la información cualitativa y cuantitativa reportada, lo que permite concluir el adecuado cumplimiento del producto.	ALTO

4. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Al efectuar la verificación en SIGAME se evidenció que para el **Grupo de Gestión Financiera y Contable GGFC**, se presentaron las siguientes modificaciones al corte de la presente evaluación, frente a la formulación revisada con corte a junio de 2025 así:

PRODUCTO	META CORTE JUNIO	META CORTE DICIEMBRE	SEGUIMIENTO OCI
2090 ANALISIS DE LAS CUENTAS DE BALANCE MAS REPRESENTATIVAS	12	11	Respecto a la modificación de la meta del producto, la dependencia informó que la meta se ajustó de 12 a 11 teniendo en cuenta que el cierre contable del mes de diciembre está previsto para el mes de febrero de 2026, lo anterior, en el marco de las Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable. Sin embargo, no se obtuvo evidencia del soporte de la solicitud emitida por la dependencia a la OPGI dando alcance a comunicación ARGO No. 3-2024-036776 del 28/10/2024 en la cual se definía el plazo para la gestión de las modificaciones.
2091 CONTROL Y REGISTRO DE LA INFORMACION DE INGRESOS EN EL APLICATIVO CORRESPONDIENTE	12	11	

De acuerdo con lo establecido en la comunicación ARGO No. 3-2024-036776 del 28/10/2024 se estableció que para efectuar las modificaciones al Plan de Acción 2025 se debía efectuar a más tardar hasta el mes de agosto de 2025, al verificar los soportes remitidos por la dependencia no se obtuvo evidencia objetiva de la solicitud formal por parte de la dependencia a la OPGI.

Por lo anterior se deben fortalecer los controles por parte la primera y segunda línea de defensa con el fin de asegurar que todos los trámites de modificación del Plan de Acción cuenten con la respectiva evidencia y registro de su ejecución.

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE JUNIO 30

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
Se evidenció que de los cuatro productos que conforman el indicador todos quedaron con la observación “En ejecución con observación”, pues se evidenciaron debilidades en la completitud de las evidencias, de conformidad con las metas establecidas con corte a 30 de junio para cada uno de ellos. Por otro lado, es importante mencionar que por la coyuntura en el aplicativo SIGAME para el primer trimestre de 2025 y al efectuar la consulta de las evidencias del mismo periodo, no se obtuvo acceso en SIGAME pues se generó un error “404 File or directory not found”, lo cual evidencia debilidad en la aplicación de la actividad “15. Revisar los datos ingresados al Sistema de Seguimiento”, del numeral 6.3. FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION ANUAL del Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación, Versión 4, por parte de la segunda línea de defensa (OPGI).	1. Se observó que para los cuatro (4) productos se mejoró en la disposición de la completitud de las evidencias, sólo se presentó una novedad con el producto 2090 el cual tenía una meta de 11 y se observaron reportes de cumplimiento de 10. Si bien la dependencia con posterioridad aportó la evidencia faltante, se mantiene la observación con el fin de asegurar los controles para la oportuna disposición de las evidencias. 2. Se verificó el acceso en el aplicativo SIGAME para las evidencias del primer trimestre de 2026 observando que el error de acceso fue subsanado para las consultas de los soportes correspondientes.
Se observó que el reporte cualitativo y cuantitativo coinciden con las evidencias reportadas y cargadas en SIGAME, es de anotar que para el primer trimestre al no tener acceso al aplicativo SIGAME se validaron con el acceso a Share Point remitido por la dependencia.	1. Se verificó el acceso en el aplicativo SIGAME para las evidencias del primer trimestre de 2026 observando que el error de acceso fue subsanado para las consultas de los soportes correspondientes.

6. CONCLUSIONES

- 1. Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual del **Grupo de Gestión Financiera y Contable GGFC**, a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en SÍGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno, fue del **100%**, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida.
- 2. Se determinó que el área organizacional formuló 4 productos, de los cuales 4 están cumplidos y no se evidenciaron productos no cumplidos corte a 31 de diciembre de 2025, y su estado se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	4
TOTAL	4

- 3. Se observó que de los cuatro (4) productos analizados, en todos ellos se evidenciaron las respectivas evidencias en SIGAME; sin embargo, al efectuar la verificación en el sistema de información, se evidenció que las evidencias no estaban completas para un producto. Cabe anotar que si bien la dependencia aportó con posterioridad la evidencia faltante esta no se cargó dentro la oportunidad establecida para el cargue de las mismas.
- 4. Se evidenció que para los cuatro (4) productos analizados las evidencias eran consecuentes, de acuerdo con el propósito y alcance de cada uno de ellos.
- 5. Se evidenció que el cumplimiento alcanzado por la dependencia fue el esperado con corte a diciembre de 2025, lo anterior debido a que se cumplió con la ejecución de todas actividades a ejecutar en este período.
- 6. Se observó que la dependencia efectuó modificación en la meta para 2 de los 4 productos; sin embargo, si estas están justificadas por los tiempos de cierre y reportes dados por la CGN, no se obtuvo evidencia de la aplicación de las directrices dadas por la OPGI.

7. RECOMENDACIONES

- 1. Fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportunidad en la disposición de las evidencias que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas para el producto, lo anterior teniendo en cuenta que en 1 producto las evidencias no estaban completas.
- 2. Continuar aplicando los controles con el fin de asegurar que las evidencias cargadas en SIGAME correspondan a los productos a los cuales se está haciendo el seguimiento.
- 3. Efectuar las modificaciones de acuerdo con las políticas de operación establecidas por la OPGI con el fin de asegurar la trazabilidad en el registro y disposición de las evidencias.

8. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

El **Grupo de Gestión Financiera y Contable GGFC** formuló en su Plan de Acción Anual un total de 1 indicador y 4 actividades tácticas para 2026, frente a los que se presentan las siguientes observaciones:

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
14. Fortalecer el seguimiento a la ejecución de la política de elaboración de los Estados Financieros	22. Cumplimiento a la ejecución de la política de elaboración de los Estados Financieros	100%	100%	Porcentual	(Seguimientos realizados / seguimientos programados) *100	46. Realizar 11 seguimientos de los registros de la información interna y externa (Ekogui e l cetex) para un total de 22 hojas de trabajo.	1/1/2026	30/11/2026	50%	El indicador tiene una unidad de medida porcentual y tiene una meta para la vigencia 2026 de 100%, la ponderación asignada para cada una de las actividades tácticas guarda coherencia con el valor asignado al indicador de 100%.
						47. Realizar 11 controles y registros de la información de ingresos en el aplicativo SIIF	1/1/2026	30/11/2026	20%	
						48. Realizar 3 análisis de las cuentas del Balance más representativas	1/1/2026	30/9/2026	20%	
						49. Realizar 3 elaboraciones y publicaciones de los Estados Financieros	1/1/2026	30/9/2026	10%	



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2026-005

Con relación a los indicadores y actividades tácticas formulados por el **Grupo de Gestión Financiera y Contable GGFC** para 2026, se observó consistencia entre la estructuración de los indicadores y las actividades tácticas de conformidad con lo establecido en el *“Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación”*, Código E-DE-P-01, versión 4.

Se recomienda la pertinencia de revisar la fórmula definida para las actividades tácticas, a fin de que la descripción del numerador y denominador haga referencia a las acciones tácticas formuladas, las cuales incluyen no solo seguimientos, sino también controles, análisis y publicaciones.

Preparó: Franz Manuel Pinzón Murillo - Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno